



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00370573- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación REACTOR NUCLEAR RA-0, solicita autorización para celebrar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con el Ing. Walter Miguel KEIL, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que el Ing. Walter Miguel KEIL desarrolle tareas de asesoría técnica para el Servicio de Consultoría para cumplimiento de la Licencia Ambiental CNE;

Que cuenta con la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y que será solventado con recursos propios del Centro de Vinculación Reactor Nuclear RA-0;

Lo informado por la Secretaría de Extensión la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, con el Ing. Walter Miguel KEIL, (D.N.I: 14.098.599), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Mayo de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2025, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º). -Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Reactor Nuclear RA-0 a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

LM/AB/Mbl